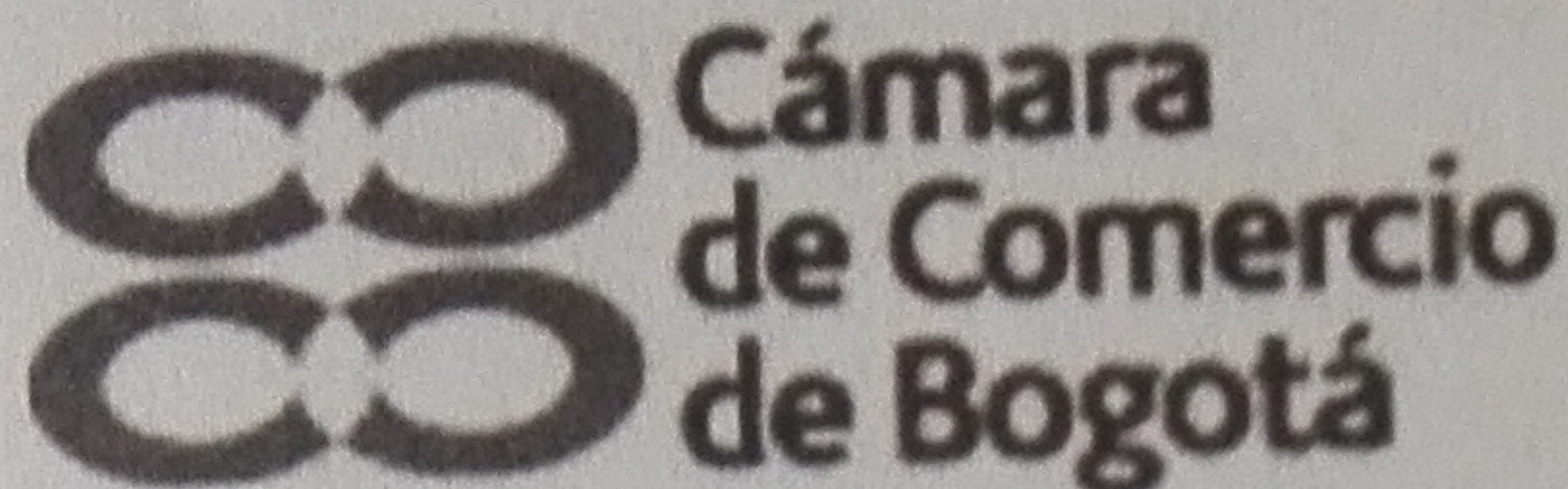




CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0543897327DF6A

14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 18:38:37

R054389732

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

IDENTIFICACION

NOMBRE  
SUPLENTE DEL GERENTE

LIEVANO OSPINA DORIS FABIOLA

C.C. 000000049656740

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS INHERENTES A SU ADMINISTRACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA REALIZAR TRANSACCIONES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, VIGENTES A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN. TAMPOCO PODRÁ DAR DINERO EN MUTUO SINO CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA E DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1057 DE LA NOTARIA 17 DE BOGOTA D.C., DEL 03 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 29 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NO. 0017423 DEL LIBRO V, COMPARECIO ANTONIO ALEJANDRO MONTES GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8.677.921 DE BARRANQUILLA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, A HUGO MARIO AMAYA HOYOS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO, 80.415.556 DE USAQUÉN, ABOGADO TITULADO E INSCRITO, PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL VIGENTE NO. 81270 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS. CUENTAS. PARA QUE EXIJA CUENTAS, LAS APRUEBE O IMPRUEBE, Y PERCIBA O PAGUE EL SALDO RESPECTIVO Y EXTIENDA EL FINIQUITO DEL CASO. RECIBA DINEROS EN SU NOMBRE, HAGA LAS CORRESPONDIENTES COMPENSACIONES, Y EXPIDA PAZ Y SALVO. REPRESENTACIÓN. PARA QUE REPRESENTA AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; É LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PÚBLICO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEAN COMO DEMANDANTES, SEAN COMO DEMANDADOS COMO COADYUVANTES